

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCIÓN

1. ¿QUÉ SON LAS DROGAS?

2. PINCELAZOS HISTÓRICOS SOBRE LAS DROGAS

3. ¿QUÉ ES LA ADICCIÓN A LAS DROGAS?

- 3.1 Primaria
- 3.2 Progresiva
- 3.3 Mortal

4. DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

- 4.1 Drogas lícitas
 - 4.1.1 Alcohol y tabaco
 - 4.1.2 Alcohol, tabaco y MCS
 - 4.1.3 Drogas lícitas y deporte
- 4.2 Drogas ilícitas

5. CONSECUENCIAS EN EL USO DE DROGAS

- 5.1 Problemas de salud
- 5.2 Problemas psicológicos
- 5.3 Problemas sociales
- 5.4 Problemas económicos
- 5.5 Problemas familiares y laborales
- 5.6 Daños que producen algunas drogas
 - 5.6.1 La Cocaína
 - 5.6.2 El Crack
 - 5.6.3 El Éxtasis
 - 5.6.4 ¿Y el alcohol?
 - 5.6.5 ¿Y el cigarrillo?

6. CÓMO IDENTIFICAR A UN DROGADICTO

- 6.1 Cambios de personalidad
- 6.2 Cambios anímicos en general

- 6.3 Actitudes extrañas
- 6.4 Conflictos económicos en el hogar
- 6.5 Cambios en la propia persona y en la higiene

7. EL DOPING

- 7.1 Los griegos y el doping
- 7.2 Los romanos y el doping
- 7.3 El doping en la actualidad
 - 7.3.1 El antidoping

8. EL NARCOTRÁFICO

9. LA DROGADICCIÓN COMO ENFERMEDAD

10. LEY 50-88: LA LEGISLACION DE DROGAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

- 10.1 *Antecedentes*
- 10.2 *¿Por qué surge la actual ley 50-88?*
- 10.3 *Detalles sobre algunos artículos de la ley*
- 10.4 *Prohibiciones*
- 10.5 *¿Cómo se establece la condición de adicto o fármaco-dependiente*
- 10.6 *Los delitos*
- 10.7 *Sanciones*
- 10.8 *La DNCD*
- 10.9 *El Consejo Nacional de Drogas (CND)*
- 10.10 *Diferencia entre el Consejo Nacional de Drogas (CND) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)*

11. ¿QUÉ ES HACER PREVENCIÓN?

- 11.1 *La prevención en la familia*
- 11.2 *Pasos a seguir si su hijo ya consume drogas*
- 11.3 *Jugar bien el papel de padres y madres*
- 11.4 *Consejos a los padres y madres:*

12. CONCLUSIÓN

PRESENTACION

Esta Guía para la Prevención del Uso y Abuso de Drogas responde a la necesidad de tener elementos a la mano para que los grupos de Pastoral Juvenil puedan recibir la debida orientación en torno a esta problemática que afecta tan dramáticamente a la juventud.

Las drogas son un veneno mortal que mata y que destruye.

Los documentos de la Iglesia sugieren tres tipos de acción contra el uso y abuso de drogas: prevención, supresión del tráfico y rehabilitación.

La prevención debe llevarse a cabo ofreciendo a las víctimas potenciales de las drogas los valores humanos del amor y la vida, iluminados por la fe. La Iglesia ofrece a las personas el don del amor de Dios, con su palabra y con la gracia de Cristo.

La Iglesia insiste en la obligación de la familia de dar a los hijos(as) una sólida educación que les enseñe a evitar que caigan en las drogas.

Los grupos de jóvenes y las parroquias pueden jugar un papel importante, al promover un estilo de vida basado en los valores evangélicos y el contacto con Dios que conducirá al descubrimiento del verdadero significado de la existencia humana.

Luchar contra las redes internacionales del narcotráfico también es importante para la Iglesia. La cooperación regional e internacional es necesaria para vencer el poder de los sindicatos del crimen.

La Iglesia ofrece finalmente a los adictos la esperanza contenida en el amor de Cristo a cada persona. Una vida basada en una relación personal con Cristo es el camino para colmar los deseos personales y superar el mundo de los vicios.

Ponemos en sus manos esta Guía, esperando que sea de mucha utilidad para quienes se encuentran trabajando en la dura tarea educativa que

busca mejorar la calidad de vida humana y espiritual de la juventud, así como el aprovechamiento de sus talentos y oportunidades, con el firme propósito de lograr su positiva integración familiar y social.

Padre Luis Rosario
Coordinador Nacional de la Pastoral Juvenil

Santo Domingo, D.N.
8 de Diciembre de 2007
Fiesta de la Inmaculada Concepción

INTRODUCCION.-

La Real Academia de la Lengua Española dice que una **GUIA** es un “tratado en que se dan preceptos para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas”. Así hay Guía para agricultores, para pescadores, para secretarias...

Precisamente esto es lo que ponemos en sus manos una **Guía**, es decir, un pequeño tratado con un análisis didáctico en torno a los principales puntos de interés que conciernen al tema de las **DROGAS**.

El tema de las drogas tiene ocupada y preocupada a gran parte de la humanidad.

Interminables denuncias se hacen a diario sobre este llamado “flagelo”. Denuncias amparadas en una especie de moda jurídica que tuvo su última expresión legal en la ley 50-88.

Denuncias y más denuncias se producen a diario a través de los medios de comunicación y en otros foros sociales. Pero las más de las veces son denuncias vagas y poco concretas.

Cuando se presenta la ocasión de tener que tomar la responsabilidad de denunciar con nombre y apellido a un narcotraficante o una maniobra oficial o privada que favorece el bajo mundo de las drogas, son pocos los que se atreven a sacar la cara.

Asumir responsabilidades en este campo causa miedo y fácilmente se encubren hechos delictivos o al menos se los ignora conscientemente.

El narcotráfico es un poder a todos los niveles y denunciarlo se hace una tarea difícil, por estar técnicamente organizado, y por constituir una fuente de peligro personal y social.

Las más de las veces las denuncias tocan las fichas menos significativas y no a los verdaderos responsables, quienes generalmente están económica, política y hasta militarmente protegidos.

El triunfo sobre este mal que aflige a la humanidad sólo es posible a través de una decidida voluntad política internacional y de una educación preventiva de la juventud, que es la víctima número uno de este negocio inmoral.

La juventud no contaminada por este vicio criminal sólo podrá mantenerse inmune a los innumerables trastornos que conlleva el uso indebido de drogas, si hace una opción decidida en su contra,

Esta opción contra las drogas exige una visión clara de los valores de la persona humana y una voluntad fortalecida a través de los recursos de la espiritualidad.

Muchos son los factores que atentan contra el fortalecimiento de la voluntad actualmente, pero ninguno puede ser comparado con la permisividad imperante, que debilita la conciencia moral de la juventud y la incapacita para establecer una jerarquía adecuada de valores y para rechazar lo que es contrario a la dignidad de la persona.



1.

¿QUE SON LAS DROGAS?

La filosofía escolástica tenía como práctica iniciar cualquier discusión sobre un tema haciendo lo que llamaba una “explicatio terminorum”, es decir: una explicación de los términos.

Siguiendo esa práctica, antes de adentrarnos en el estudio de la problemática de las drogas, es importante aclarar de qué se trata cuando hablamos de drogas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la DROGA es una sustancia que, introducida en el cuerpo humano altera el funcionamiento natural del sistema nervioso de la persona, creando eventualmente dependencia psicológica, física o ambas a la vez.

La OMS incluye en el concepto de drogas tanto las ilegales como las legales, es decir, también el alcohol y el tabaco.

No se especifica la vía de administración de la droga, pues, mientras los medicamentos o el alcohol se ingieren, el tabaco y la marihuana se fuman, y otras drogas se administran por la vía endovenosa o pueden ser aspiradas por la nariz.

Naturalmente la alteración de que habla la OMS no es sólo psicológica o física, sino que tiene también consecuencias sobre la ecología humana, afectando a la familia, así como el ambiente de trabajo, de estudio, financiero y de la misma concepción de la vida del que utiliza las drogas.

Ya en la antigüedad Hipócrates y Galeno coincidieron en considerar las drogas como una sustancia que en vez de ser vencida o aprovechada por el cuerpo como alimento, es capaz de vencer al cuerpo, provocando cambios orgánicos, psicológicos o ambos a la vez.

2. PINCELAZOS HISTORICOS SOBRE LAS DROGAS

Las drogas tienen una larga historia. Las más antiguas civilizaciones ya las han utilizado con diferentes finalidades: algunas por motivos religiosos, otras por razones médicas, como forma de eliminación o evasión del dolor físico o mental.

Esa es la razón por la que todavía en algunos sitios o en algunas lenguas en lugar de la palabra FARMACIA, como lugar para venta de medicamentos, se utiliza el vocablo DROGUERIA (Drugstore en inglés), en evidente alusión al uso medicinal de las drogas.

La misma palabra FARMACIA tiene su origen en el vocablo PHARMAKON que en la lengua griega significa remedio o veneno.

Todavía hoy en algunos países, sobre todo donde hay indígenas, se utiliza la hoja de coca u otras yerbas para contrarrestar los dolores o el mareo. Quien escribe estas páginas, por ejemplo, visitó en una ocasión la capital de Bolivia, La Paz, que se encuentra a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, y fue afectado por el conocido mal del **soroche**, mal de las alturas, que es un mareo y flojera que se prolonga por varios días. Pues bien, la medicina más común que se utiliza en esos casos es el te de coca, que se me ofreció para fines medicinales.

La cocaína en sus varias formas se obtiene del arbusto de la coca, originario de las montañas de Suramérica. Tres mil años A. C. los incas masticaban la hoja de coca y la consideraban un “regalo de Dios”.

Los aborígenes del continente australiano por su parte, que constituyen una de las etnias más antiguas del mundo, acostumbran masticar la planta conocida como PITURI, que tiene efectos narcóticos.

En la antigüedad, los asirios, egipcios, griegos, romanos y árabes utilizaban algunos tipos de drogas como medicina, así como para sus ritos religiosos y mágicos.

Los sumerios procesaban drogas para fines medicinales con la sal, el salitre, la casia, las cortezas de sauces, el tomillo y con diversas raíces. De los sumerios se han encontrado documentos rudimentarios de unos 4000 años de antigüedad que confirman que este pueblo utilizaba pociones o brebajes para sanar algunas enfermedades.

En China usan desde hace casi cinco mil años el thé (cafeína y theína) y la efedra, un estimulante mucho más concentrado.

De África son originarios la nuez de cola, estimulante cafeínico de la costa occidental y el kat, un arbusto que se consume en Yemen, Somalia y Etiopía.

El opio era conocido por las tribus Sumerias, como “La planta de la alegría” hará unos 6000 años antes de nuestra era cristiana.

Mientras unos 3000 años A.C. la amapola se cultivaba en Mesopotamia y de allí pasó a Asiria, Babilonia y después a Egipto, en la ciudad de Tebas, donde eran famosos los campos de amapola.

Hacia el año 1300 A.C. floreció el cultivo del opium tebaicum en Egipto, durante los reinados de Tutumose IV, Akenaton y Tutankamon. Este comercio llegó a los fenicios, quienes llevaron el opio a Grecia, Cartago y Europa. Luego fue introducido en China por lo árabes, donde continuó su uso con fines medicinales durante 9 siglos.

Es bueno hacer mención de Grecia, donde se distinguió Hipócrates en esta materia. El estudió más de 250 tipos de drogas. Hizo estudios incluso sobre la marihuana.

Los romanos, en cambio, que conocieron los estudios hechos por Hipócrates, avanzaron en la utilización de los fármacos y de las drogas medicinales. Estos avances a nivel médico fueron aprovechados por Bizancio (Constantinopla), la hoy Estambul, y se extendieron por el Oriente, lo que aprovecharon los musulmanes que llegaron a ser excelentes médicos en la Edad Media.

Los árabes eran expertos en la elaboración de los más variados tipos de drogas, que pasaron al mundo occidental, influyendo extraordinariamente en la medicina europea. Fueron los árabes quienes en el medioevo comenzaron a destilar el alcohol.

La religión y la medicina estuvieron estrechamente unidas en la Edad Media. La Iglesia erigió hospitales y personas consagradas que se dedicaban a la atención médica del pueblo, especialmente de la clase más humilde.

Algunos obispos o sacerdotes eran médicos y recetaban drogas para las enfermedades y dolencias de la gente, asistiéndola además espiritualmente.

En las tierras descubiertas por los españoles, cabe señalar que en México los indígenas utilizaron el peyote. Se conserva todavía una pipa de cerámica en forma de venado que resale al siglo IV antes de Cristo y que tiene entre los dientes un botón de peyote.

El arbusto de coca es natural de los Andes y ya desde el siglo III antes de Cristo se tienen esculturas con rostros y mejillas hinchadas por la masticación de sus hojas.

En el Perú la coca es parte de la cultura de este pueblo y de toda la región andina.

Hacia 1571, durante el virreinato de Toledo, los españoles trataron de eliminar el cultivo de la hoja de coca en el Perú, lo que lograron en lo que hoy se conoce como Ecuador, pero no en los centros mineros del sur del Perú ni en Bolivia, donde en lugar de pagar con dinero, los trabajadores eran remunerados con coca, prolongándose esta práctica hasta el siglo XX.

En relación a las drogas lícitas como el alcohol, hay que decir que las plantas productoras del mismo son muchísimas. En muchas partes de América se elabora a partir de la caña de azúcar.

Mientras que en lo que concierne a la cerveza es bueno recordar que una tablilla cuneiforme del año 2200 antes de Cristo recomienda ya la cerveza como tónico para mujeres en estado de lactancia, mientras que en un papiro más o menos del mismo tiempo (2000 A.C.) trae una queja de un padre a su hijo: 'Me dicen que abandonas el estudio, que vagas de calle en calle. La cerveza es la perdición de tu alma.'

Caben estos pincelazos históricos para permitirnos tener una idea de la antigüedad de este asunto y de la crudeza que ha tomado en los últimos tiempos por la extraordinaria fuente de ingreso económico que ha llegado a constituir el mercado de los estupefacientes.

3. QUE ES LA ADICCIÓN A LAS DROGAS?

La adicción a las drogas es llamada también **drogadicción** o **drogodependencia**. Se la conoce además como dependencia a sustancias psicoactivas.

En palabras sencillas, la adicción es la gana o necesidad psicológica irresistible que tiene una persona de usar inhalantes, marihuana, alucinógenos...o también deseo irresistible de beber alcohol o fumar cigarrillos.

A pesar de los muchos esfuerzos que se hacen, la cantidad de adictos ha ido creciendo en la República Dominicana y en el mundo, sin excepción de género ni atención a la edad. En algunos centros de reeducación se ha llegado a ingresar hasta niños de ocho años de edad.

La adicción a las drogas es un mal terrible y constituye una de las grandes preocupaciones sociales.

La adicción es una enfermedad que generalmente se cataloga de primaria, progresiva y mortal.

3.1 Primaria

Esta característica es muy importante, pues cuando decimos que es primaria entendemos que se trata de una enfermedad que no es consecuencia de otra. Esta palabra significa "primera" o que aparece en primer lugar, queriendo decir así que en la adicción a las drogas o al alcohol puede caer cualquier persona, independientemente de que medie alguna otra enfermedad mental previa.

Para sanarse de esta situación no hay otra salida que reconocer la enfermedad y que sólo la abstinencia del consumo puede controlar el problema, pues se trata de una enfermedad que además no tiene cura, sino que sólo se controla.

3.2 Progresiva

Al decir que la drogadicción es una enfermedad progresiva estamos afirmando que, si no se corta con el proceso, éste seguirá de mal en peor. Al ser un proceso que cada vez empeora si no se lo corta, es evidente que las personas adictas necesitan de una ayuda profesional, no basta darles buenos consejos o decirles palabras bonitas.

En ocasiones puede darse un período de tiempo de abstinencia en el consumidor (a) y puede dar la impresión de que el problema se ha solucionado, pero generalmente en ese tiempo el deseo de consumo no disminuye, al contrario, aumenta y empeora, haciendo que la situación sea más grave cuando se reanuda el la ingesta.

3.3 Mortal

Cuando se dice que es una enfermedad mortal, se indica que mientras más droga se consume, más riesgo hay de morir, ya sea por una sobredosis o por las negativas consecuencias que tiene en las relaciones sociales.

Bajo la estimulación de las drogas se producen accidentes de tránsito, se originan pleitos en los que con frecuencia se utilizan armas blancas o de fuego, como también se puede perder el sentido de la vida atentando contra la propia vida.

Cuando se usa drogas en forma continuada y creciente se va produciendo un deterioro cada vez más profundo de las funciones vitales del organismo humano, lo que conduce a la muerte.

En relación al tipo de adicción que producen las drogas se puede hacer la siguiente clasificación:

Drogas capaces de provocar adicción.	- Estimulantes	- Anfetaminas - Cocaína - Tabaco - Cafeína - Hojas de té
	- Depresores	- Alcohol - Barbitúricos - Tranquilizantes - Morfina, heroína, codeína. - Inhalantes.
	- Alucinógenos	- Marihuana - LSD - Mezcalina - Psilocibina

4. DROGAS LICITAS E ILICITAS

De entrada cabe señalar que el hecho de que una droga se catalogue de lícita no descarta las consecuencias negativas que pueda tener su consumo para el usuario y para la sociedad.

Cuando hablamos de lícito nos estamos refiriendo a la tolerancia social al uso de las drogas y a la ausencia de una prohibición legal. En cambio ilícita es toda droga sobre cuyo consumo pesa un veto o restricción legal, tanto para su comercio como para su uso.

Como ya se hacía en la antigüedad, algunas drogas, en forma de fármacos, son utilizadas para fines medicinales y su uso está legalmente permitido dentro de ciertos controles establecidos por la ley.

4.1 Drogas lícitas

Entre las drogas lícitas más comunes están el alcohol, el tabaco, los fármacos, los químicos inhalantes, los anabólicos y esteroides.

4.1.1. Alcohol y tabaco

El alcohol y el tabaco son drogas usadas en la República Dominicana por una cantidad bastante grande de personas. Hay que señalar, sin embargo, en honor a la justicia, que en nuestro país, el consumo del tabaco, a pesar de que somos productores del mismo, es mucho menor que en los países europeos y de algunas partes de América del Sur, especialmente en la juventud.

Hablando claro, es preciso afirmar que existen más personas en el mundo que mueren a causa de estas drogas lícitas, que como consecuencia del consumo de todas las otras drogas juntas consideradas como ilegales.

4.1.2 Alcohol, tabaco y MCS

Existen grandes intereses en el mundo y en nuestro país en torno a la comercialización del alcohol y del tabaco, no sólo de parte de los comerciantes

de estos artículos, sino también de los medios de comunicación social, que reciben grandes dividendos por concepto de publicidad de los mismos.

Esto hasta el punto de que, cuando se trató de prohibir en la República Dominicana la publicidad del tabaco y el alcohol a través de los medios de comunicación social, el anteproyecto de ley encontró fuerte resistencia, tanto por parte de los fabricantes y comerciantes de los mismos, que insistían en el llamado autocontrol y rechazaban el control del Estado, como de los productores de programas de televisión y radio que se sostienen de la publicidad de los mismos.

Al final se aprobó colocar una advertencia en la promoción y en los mismos artículos, diciendo que el uso de los mismos es nocivo para la salud. Esta advertencia se hace con tal grado de irracionalidad o con letras tan pequeñas que, en definitiva, nadie le hace caso o pasa desapercibida.

Hay que añadir además que el Estado también se lucra de estas drogas a través de los impuestos cada vez más altos. Esto disminuye el interés del mismo por un efectivo control y el deseo tácito de que se logre un crecimiento en la venta de estos artículos y en la misma publicidad.

Aunque todavía no se han dado casos de demandas en nuestro país, en los Estados Unidos ha habido juicios multimillonarios contra las empresas tabacaleras de parte de consumidores afectados gravemente, por cáncer laríngeo, producto del uso del cigarrillo.

En lo que al alcohol se refiere, en la República Dominicana no tenemos estadísticas confiables del número de alcohólicos, pero la cifra debe ser grande. Para poner un ejemplo de otro país, en Chile se ha calculado que existen unos 700,000 enfermos alcohólicos y se ha podido comprobar que más del 80% de quienes cayeron en el uso de drogas ilícitas confiesan que primero empezaron por el alcohol.

El problema es más grave cuando vemos que también en nuestro país el número de adolescentes que consumen alcohol en discotecas, bares y hasta en las calles es cada vez mayor. Lo mismo se diga de la cantidad de mujeres que beben cerveza en grandes cantidades, ron y otros tipos de alcohol. El número de mujeres alcohólicas ha ido también creciendo.

4.1.3 Drogas lícitas y deporte

Algo muy preocupante todavía es el hecho de que estas drogas lícitas son las que han ido apoyando actividades típicamente juveniles como el deporte, a las que se han añadido en el presente momento los artículos dirigidos a desarrollar la potencia sexual y las cabañas y sitios de desahogo sexual al margen del matrimonio y la familia.

Los torneos de diferentes disciplinas, y especialmente los tradicionales campeonatos de pelota que tanto público joven atraen, se han convertido en momentos apetecibles de las firmas licoreras, tabacaleras y de los artículos para la potencia sexual sin criterio educativo. Al público presente en los espectáculos y a quienes los siguen a través de los medios de comunicación no les queda mas remedio que aguantar y soportar la obsesiva promoción e incluso las vulgaridades a las que se les da el nombre intocable de publicidad comercial.

4.2 Drogas ilícitas

Pasemos ahora a las drogas ilícitas, por las que se conocen aquellas sustancias cuyo consumo prohíbe la ley. En su momento analizaremos la ley 50-88 que es la que rige esta materia en la República Dominicana.

Podríamos preguntarnos por qué el mercado de las drogas ilícitas es tan próspero, a pesar de las fuertes sanciones con las que está penalizado.

La respuesta es obvia. No hay otra razón que no sea la millonada de dinero que lo mueve. Los cárteles de drogas son empresas multinacionales manejadas por profesionales en diferentes áreas, para hacer de la producción y tráfico de este artículo un negocio super rentable.

Para la producción y tráfico de las drogas ilícitas hay ingenieros químicos, economistas, expertos en asuntos bancarios, psicólogos. A estos se añaden la más variada gama de personas a las que este negocio suma y trata de sumar, tanto particulares como representantes de instituciones públicas y privadas. Todas las instituciones públicas y privadas corren el riesgo de caer en las garras de este negocio infernal.



CONSECUENCIAS DEL USO DE DROGAS

Para nadie es un secreto que el consumo de drogas es en la Republica Dominicana uno de los principales problemas a enfrentar, pues al consumo de drogas y al narcotráfico están ligados actos delincuenciales, violencia, asesinatos y conflictos familiares.

La primera persona perjudicada por el consumo de drogas es la misma que las utiliza, a pesar del gusto que al principio provoca. La persona adicta se vuelve poco a poco un estropajo humano.

La vida de la persona adicta se convierte en un desastre y genera un cuadro de problemas en el que involucra a todos los que la rodean.

5.1 Problemas de Salud

La salud de quien consume drogas está propenso a problemas orgánicos como la hepatitis, cirrosis, trastornos cardiovasculares, depresión, psicosis, paranoia y otros mas.

La adicción a las drogas produce también muchos trastornos físicos que incluyen problemas en el apetito, posibles úlceras, insomnio, cansancio...

5.2 Problemas psicológicos

Los trastornos psicológicos de las personas adictas son innumerables, como inestabilidad, baja autoestima, irritabilidad, actitud defensiva, sentimientos de culpabilidad, inconstancia, falta de voluntad...

5.3 Problemas sociales

Los problemas sociales que producen las drogas son también muchísimos. Cabe mencionar entre ellos la marginación, la agresión, el desorden público, los conflictos familiares, robos, delincuencia, pérdida de amigos, abandono de metas y planes, perjuicio a los demás, asesinatos y otros.

En la sociedad aumenta la inseguridad ciudadana a causa de los delitos contra las propiedades y las personas, aumenta también el crimen organizado alimentado por el narcotráfico. Las drogas producen conflictos con la ley, a consecuencia de lo cual quienes se mueven en ese mundo pueden recibir sanciones y ser encarcelados.

5.4 Problemas económicos

Las drogas originan problemas en la economía tanto del usuario como en su entorno. Son muchos los hogares que se ven azotados por los robos de dinero o de artículos del hogar. Los vecinos no se salvan de esa amenaza.

La drogadicción es cara y para mantenerla los usuarios generan con frecuencia recursos a través del crimen, muchas veces organizado.

El narcotráfico por su parte crea un mercado extraordinario que mueve mucho dinero. Surgen bandas y cárteles con fuerte flujo de dinero que puede afectar a la economía del país.

5.5 Problemas familiares y laborales

Pero uno de los peores males fruto de la drogadicción es el deterioro de las relaciones familiares, de parejas o de amistades. La comunicación con los seres queridos se ve frustrada, hay alejamiento y se pierde la confianza. Llegan momentos en que los familiares no quieren ni siquiera saber de la persona drogadicta, pues constituye para ellos un terrible dolor de cabeza.

La drogadicción se alimenta de la mentira, el desorden y el engaño. Nada de esto puede sintonizar con unas relaciones familiares armoniosas.

Esta situación afecta además las relaciones laborales y el mismo trabajo, que generalmente se pierde, porque se llega tarde, por menor rendimiento, descuido y hasta mala conducta.

5.6 Daños que producen algunas drogas

Veamos a modo de ejemplo los daños que producen algunas de las drogas:

5.6.1 La cocaína

La cocaína produce insomnio y anorexia, aumento del pulso, aumento de la temperatura corporal, aumento de la frecuencia cardíaca y respiratoria, así como dilatación de las pupilas.

Una persona que utiliza cocaína se puede reconocer por los siguientes efectos físicos: ojos vidriosos, tos crónica, taquicardia, pérdida del sueño, irritación y sangrado en la nariz, elevación de la tensión arterial, sudoración o escalofríos, náuseas o vómitos, alucinaciones visuales, táctiles y auditivas, procesos gripales crónicos y pérdida del apetito.

Los efectos psicológicos, en cambio, son: sensación de euforia y de extrema seguridad en sí mismo, además de un estado de alerta intenso, seguido de depresión, así como actitudes agresivas y temerarias y estados de paranoia.

El consumo de cocaína produce la muerte del tejido cerebral, independientemente si se la inhala o se inyecta. El consumo puede provocar efectos neurológicos como infartos y hemorragias cerebrales.

5.6.2 El crack

En lo que al crack se refiere, los efectos que produce su consumo son la euforia o estimulación del sistema nervioso central inmediatamente después de su uso. Esta euforia es sustituida casi en seguida por ansiedad, miedo, depresión o apatía.

Lo peor del caso es que estos efectos se combaten utilizando más crack, de ahí que el consumo se hace cada vez más frecuente en breves periodos de tiempo. El fumar en demasía produce alucinaciones, ideas paranoides y comportamiento psicótico.

Es natural que en un principio el uso de la droga sea distanciado, tal vez una o dos veces por semana, pero poco a poco se va haciendo necesaria hasta constituir una necesidad diaria

El fumar crack produce insensibilidad, sequedad en la boca, ardor en los ojos, sudoración, palpitaciones, dolor de cabeza, dilatación de las pupilas, pérdida de peso, hipertensión, arritmia cardiaca, temblores, posible edema pulmonar.

En una mujer embarazada puede producir deterioro fetal, retardo en el crecimiento intrauterino y parto prematuro.

5.6.3 El Extasis

Pasemos ahora a la droga conocida como EXTASIS, que es una composición química que, al ser mezclada con tabaco, alcohol u otras sustancias psicoactivas puede tener consecuencias mortales.

Sus efectos son parecidos a los de las metanfetaminas que dañan las neuronas que contienen el neurotransmisor **Dopanina**, produciendo entonces fallas motoras parecidas a las que tienen las personas pacientes del mal de Parkinson, falta de coordinación y temblores y hasta parálisis. Resultados del consumo podría ser el mismo Parkinson o Alzheimer.

El efecto de la pastilla de éxtasis puede durar hasta 8 horas, pero al día siguiente de su consumo se sienten sus efectos como dolor de cabeza y debilidad extrema.

5.6.4 ¿Y el alcohol?

Veamos otro ejemplo. Está vez tomamos una droga lícita, el alcohol, cuyo consumo descontrolado puede degenerar en alcoholismo.

El alcoholismo se da cuando se consume excesivamente alcohol en forma repetida, llegándose a ser dependiente del mismo. Esta enfermedad crónica daña la salud física, mental, social, familiar.

El alcoholismo produce pérdida de conocimiento, dificulta la respiración, produce gastritis, enfermedad del hígado que puede degenerar en cirrosis hepática, hemorragia digestiva e irrita las paredes del estómago e intestino.

Psicológicamente destruye a la persona y le imposibilita su integración armoniosa en la sociedad y en la familia, así como cumplir sus deberes laborales y profesionales.

El alcoholismo es uno de los males sociales más frecuentes, no sólo en la República Dominicana, sino en toda América Latina y el mundo.

5.6.5 ¿Y el cigarrillo?

Un cigarrillo contiene unos 4000 químicos, entre los cuales los peores son la nicotina, que es un veneno mortal, el arsénico que se utiliza en veneno para ratones, el metanol que es un componente de la gasolina de los cohetes, amoníaco, butano y cianuro de hidrógeno que es un veneno que se utiliza en las cámaras de gas.

En fin, son todas las drogas las que, usadas sin fines medicinales bajo control profesional, producen daños irreparables a quienes las consumen.



6.

COMO IDENTIFICAR A UN DROGADICTO

Detectar los síntomas que revelan la presencia de una persona adicta, con la intención de prestarle la comprensión y ayuda adecuada es un deber de la sociedad, la familia y el mismo Estado.

¿Cuáles síntomas y cambios en la persona manifiestan que una persona está usando drogas? Cabe citar los siguientes:

6.1 Cambios de personalidad

Entre los signos que pueden revelar la presencia de consumo de droga en una persona están los cambios de personalidad.

Dependiendo del tipo de drogas serán los cambios en la personalidad, ya que algunas son depresoras y otras estimulantes del Sistema Nervioso Central.

Según el tipo de sustancia el usuario puede pasar de momentos de depresión a situaciones de euforia, puede sentir también angustia por la falta de sustancia o la manifestación de algún sentimiento guardado y que aflora al estar bajo el efecto de la droga.

6.2 Cambios anímicos en general

En los adictos generalmente se produce el abandono de sus responsabilidades, descuido o deserción escolar o de los estudios.

Se pierde el interés en las actividades acostumbradas, en los **deportes** y hobbies. Se produce el síndrome amotivacional, al no encontrarse motivación en ninguna actividad acostumbrada y comienza un proceso de aislamiento de la familia.

Se establecen entonces ligas sospechosas con nuevos amigos y compañeros, generalmente de la misma edad, abandonándose los amigos que siempre se han tenido, por otros que consumen.

Se inician también cambios de costumbre y de hábitos como consecuencia de las nuevas amistades y "actividades".

6.3 Actitudes extrañas

Quien está utilizando drogas realiza salidas permanentes del hogar para compartir con sus nuevos amigos, y conseguir las drogas. Se hacen salidas misteriosas y a horas no comunes. Se comienza a mentir con relación a sus actividades o simplemente a no comunicar qué hace y se reciben llamadas telefónicas de personas desconocidas.

Con el uso de las drogas aumentan los **conflictos** y peleas en el seno de la familia y con los demás, creándose así una excesiva hostilidad.

Aparecen signos sospechosos como ojos enrojecidos, alteraciones en el apetito y descuido en el cumplimiento de los deberes, distracción frecuente y risas sin sentido.

Se percibe la presencia de instrumentos necesarios para el consumo de drogas, envases de medicamentos...Surgen actitudes y actividades antisociales, mentiras, robos...

6.4 Conflictos económicos en el hogar

Es frecuente la desaparición de objetos: en la casa de un(a) joven que comienza a usar drogas.

Desaparecen objetos, al principio no de tanto valor económico, pero poco a poco el valor va creciendo.

A veces las personas adictas inventan que las asaltaron y les robaron dinero u objetos de valor, todo para comprar las drogas, que no son gratuitas.

Los gastos en drogas aumentan cada vez más debido sobre todo a que las sustancias narcóticas producen tolerancia, es decir, poco a poco se va necesitando de dosis cada vez más altas para lograr el mismo efecto, lo cual implica más gastos.

6.5 Cambios en la propia persona y en la higiene

El consumo origina cambios en los hábitos de **higiene** y en la apariencia personal, que se expresa en un descuido en la ropa y en la forma de vestir y en el aseo personal.

Se comienza entonces a utilizar anteojos oscuros, aunque no haya exceso de **luz**, para disimular los signos externos del consumo. Se utilizan camisas mangas largas incluso en días muy calurosos.

El cuerpo deja sentir con frecuencia mal olor, se siente aliento alcohólico, apariencia de borrachera, se confunden los días, las horas y los lugares. Se sufren crisis de miedo y temor exagerado.

Se perciben además otros cambios en la persona como atontamiento, falta de coordinación en los movimientos, forma de hablar “estropajosa”, temblores, lenguaje incoherente, alucinaciones, alteraciones en el peso.

Además de estos signos, podrían encontrarse otros que revelan el consumo de drogas, ya que la adicción desfigura totalmente la personalidad.

7. EL DOPING

Se conoce como doping el uso de drogas con la finalidad de realzar el desempeño deportivo.

Se acepta que la palabra "doping" tiene su origen en la lengua surafricana. Dope era una bebida alcohólica primitiva que se utilizaba como estimulante en las danzas ceremoniales.

La palabra dope adoptó gradualmente un uso más amplio y en referencia al deporte, vino a conocerse como "doping". En el contexto deportivo de hoy, el doping es el uso, por parte de los atletas, de sustancias prohibidas para realzar su desempeño.

El término "doping" apareció por primera vez en un diccionario inglés en 1879.

7.1 Los griegos y el doping

Hacia el año 800 a.C., los griegos incorporaron el deporte a su estilo de vida y tradiciones.

En el calendario griego se introdujeron festivales atléticos, en que se ponía énfasis en la naturaleza artística del atletismo y en el atletismo preparatorio para los guerreros. Los participantes escribían poesías, mostraban otras habilidades artísticas y realizaban hazañas físicas.

Las competencias atléticas de esa época eran un medio importante para establecer la supremacía geográfica, económica y política de un área o región.

Hacia el año 400 AC, el deporte había crecido en una forma

extraordinaria en Grecia. El deporte estaba al orden del día y había grandiosos premios para los ganadores. Esto originó la aparición de una clase de deportistas altamente pagados y desapareció el competidor aficionado.

En los tiempos de Platón el valor de una victoria en las Olimpiadas antiguas equivalía a casi medio millón de dólares actuales. A este premio se añadían alimentos, casas y exención del servicio militar.

Pero el soborno y el engaño se hicieron también presentes. Los atletas comenzaron a hacer lo posible por ingerir sustancias para mejorar sus resultados.

7.2 Los romanos y el doping

Los romanos practicaron actividades deportivas diferentes a la de los Griegos.

Hacían competencias entre gladiadores y las carreras del Chariot. Estas actividades entretenían al público, especialmente en el Coliseo, que fue reestructurado en el año 100 D.C., aumentando su capacidad a 60.000 espectadores.

También los romanos usaron drogas en las competencias atléticas.

Los corredores de Chariot, por ejemplo, alimentaban a sus caballos con una potente mezcla de sustancias que los hacía correr más rápido.

Muchos gladiadores también se dopaban, lo que hacía su rendimiento mayor en las luchas, convirtiendo a estas en escenas sangrientas ante un público que se deleitaba y que pagaba para verlas.

La naturaleza sangrienta de la mayoría de los "deportes" romanos era inaceptable desde el punto de vista humanístico del cristianismo, por lo que en el año 396 DC, el emperador Theodosio sentenció el final de los juegos olímpicos y prohibió todas los deportes "paganos".

7.3 El doping en la actualidad

Desde finales del siglo diecinueve y sobre todo en el siglo veinte, el deporte se fue convirtiendo poco a poco en un gran negocio, fuente de entretenimiento, empleo y lucro.

Junto al deporte se fue acurrucando la droga, que muchas veces producía muertes en el mundo de las actividades deportivas.

A finales de 1960 comenzó la implementación de los programas de muestreo de drogas, a pesar de que el uso de sustancias para aumentar el desempeño por parte de los atletas generalmente era aceptado dentro de la comunidad deportiva internacional.

El uso de la droga se reportó en los Juegos de Helsinki en 1952 y un poco menos en los Olímpicos de Melbourne en 1956. Se comenzó entonces a generar preocupación por el daño que las drogas estaban causando en el mundo del deporte.

7.3.1 El antidoping

La primera intervención internacional anti-doping tuvo lugar en 1960 cuando en el Consejo Europeo, un grupo de 21 países de la Europa Occidental, publicó una resolución contra el uso de sustancias de doping en el deporte.

Por su parte Francia promulgó una ley anti-doping en 1963 y Bélgica hizo lo mismo en 1965.

La trágica muerte televisada del ciclista Tommy Simpson ocurrida en el Tour de Francia en 1967, motivó que el Comité Olímpico Internacional (COI) se vinculara activamente en las iniciativas internacionales anti-doping.

El COI estableció su Comisión Médica en 1967 y las primeras muestras anti-doping se tomaron en los Juegos de México en 1968.

El COI elaboró entonces una relación de sustancias prohibidas, la misma incluye actualmente estimulantes, bloqueadores-beta, analgésicos narcóticos, diuréticos, agentes anabólicos, péptidos, hormonas glicoproteínicas y sustancias análogas.

El COI prohibió también el doping farmacológico y la manipulación química y física.

La práctica de hacer tomas de muestras anti-doping se hizo más común en las competencias deportivas.

Para 1983, las estrategias del análisis de las muestras avanzaron cuando los procedimientos analíticos fueron significativamente refinados. Se introdujo la cromatología de gases y la espectrometría de masas, que permitían obtener resultados más confiables.

El COI publica periódicamente una lista actualizada de los laboratorios en el mundo que han sido acreditados para adelantar los análisis de las muestras anti-doping.

Haciendo un breve cuadro histórico de los eventos que influyeron en la lucha contra el uso de las drogas en el deporte, podemos señalar lo siguiente:

<p>1886 La primera muerte registrada fue en 1886 cuando un ciclista, Linton, murió por sobredosis de trimethyl.</p>	<p>masculinas y los americanos, como respuesta, desarrollaron los esteroides.</p>
<p>1904 Primera casi-muerte en los olímpicos modernos cuando el maratonista, Thomas Hicks, usó una mezcla de brandv v</p>	<p>1952 Ocurrió un escándalo de doping usando anfetaminas en los Olímpicos de Invierno, cuando varios patinadores de velocidad sobre hielo se</p>

strychnine.

Antes de 1930

Muchas drogas que contenían alcohol y strychnine. Heroína, cafeína y cocaína fueron usadas hasta que se exigió prescripción médica para obtener la heroína y la cocaína.

1930

Las amphetamines empiezan a ser preferida a la strychnine.

1950

Los deportistas sovieticos usaron hormonas uso de anfetaminas en el Tour de France.

1968

El COI da una definición de doping y desarrolla una lista de sustancias prohibidas. Se inicia la toma de muestras en los Juegos Olímpicos.

1988

En los Olímpicos de Seul (Corea), Ben Johnson resultó positivo sobre un esteroide anabólico prohibido. Se le retiró su medalla de oro y fue suspendido por dos años.

enfermaron y necesitaron atención médica.

1960

El ciclista danés Kurt Jensen murió en las olimpiadas a causa de una sobredosis de anfetamina.

1963

El COI se ve presionado a intervenir más radicalmente en el problema del doping.

1967

El COI interviene después de la muerte del ciclista Tommy Simpson debido al

2006

Tras muchos meses de disputas y de negociaciones, el Comité Olímpico Internacional (COI) y las autoridades italianas pusieron fin a su batalla por los controles antidoping para los Juegos de invierno de Turín 2006.

8. EL NARCOTRAFICO

El fenómeno contemporáneo de la globalización ha favorecido la ilícita actividad del narcotráfico. La globalización le ha permitido a este negocio un mayor número de posibilidades y ventajas a nivel de la producción, de la circulación y del lavado de dinero.

Las fronteras han ido perdiendo en muchas partes del mundo el carácter de rigidez de otros tiempos.

Los países más desarrollados, si bien establecen ciertos controles en sus territorios y exigen normas y acciones rígidas contra el narcotráfico a los países menos desarrollados, son sin embargo los primeros estimulantes del mismo, debido sobre todo al alto consumo y a la misma permisividad que generan esas sociedades.

El narcotráfico se ha transnacionalizado y esto produce una economía criminal a nivel mundial, desarrollando una narcosociedad, una narcocultura y una narcopolítica, en el nivel de las naciones afectadas.

En esta economía criminal los jóvenes se integran, en la producción, la circulación y el consumo. Se ha producido además una baja significativa del nivel de edad mínimo de los consumidores, siendo los jóvenes y los niños, niñas y adolescentes (NNA) las principales víctimas.

Es preocupante el crecimiento del consumo en la República Dominicana entre los 13 y 19 años. Las condiciones de exclusión empujan a adolescentes y jóvenes no sólo a consumir, sino también a incorporarse a la red de distribución en condiciones de riesgo e inseguridad.

Comienzan así a involucrarse a temprana edad en el crimen, lo que ha motivado a sectores de la sociedad a empujar para que se disminuya la edad para la imputación penal.

El comercio de las drogas ha llegado a lugares tan importantes para la adolescencia y la juventud como la familia, la escuela, los barrios y los centros de trabajo:

El narcotráfico no ha dejado espacios libres: el campo, los barrios y sitios residenciales, constituyéndose en un poder por encima de

cualquier control, con capacidad de dominación, explotación, control y opresión.

El narcotráfico y también el control del mismo genera violencia en la que la juventud juega el papel más preponderante, danza trágica en que nadie en la sociedad se queda sin bailar.

9. LA DROGADICCION COMO ENFERMEDAD

Nadie duda que la drogadicción es una enfermedad. La misma consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones.

Las consecuencias negativas de las drogas en relación a la salud son diversas, todo depende, ya lo hemos señalado, del tipo de droga y la cantidad o frecuencia con la que se consume.

La drogadicción es considerada enfermedad, cuando el individuo, que consume las drogas, ha involucrado ya su organismo y deja de ser una situación síquica, así como cuando se necesita un tratamiento para salir de ella, y no puede ser controlada por la voluntad del drogadicto.

La enfermedad se puede producir con drogas ilícitas y con fármacos, que en un principio se utilizaron para el tratamiento de otra enfermedad.

Pero también el consumo de drogas lícitas puede degenerar en enfermedad, como sucede con la adicción al alcohol.

Los alcohólicos y los adictos a drogas ilícitas tienen mucho parecido. Ambos pierden el control sobre su voluntad.

Los consumidores de bebidas alcohólicas como los de drogas ilegales o los de inhalantes pueden llegar a perder la razón y terminar sus días en un Hospital Psiquiátrico o también acabar con su vida por una sobredosis.

En toda enfermedad podemos percibir al menos tres elementos:

Hay que señalar como primer elemento, los **síntomas**, que se pueden decir como un conjunto de señales de alarma que el organismo "emite" con la finalidad de indicar algún desperfecto en su estructura o en su funcionamiento.

Otro elemento a tener en cuenta es la **progresión**, ya que todas las enfermedades tienden a empeorar si no se les busca una solución.

Finalmente, todas las enfermedades permiten hacer un **pronóstico** en torno a los resultados de la enfermedad en caso de que siga su curso natural.

En relación con la enfermedad en que puede degenerar la adicción, podemos decir que tanto las ilegales como las legales (tabaco y alcohol) son peligrosas.

En atención al peligro que constituyen las drogas, tanto como comercio como en relación a la enfermedad que generan, se habla generalmente de que son un flagelo. Se trata de una forma de expresar el mal que producen, parecido en algo a los golpes producidos cuando alguien es flagelado.

10.- LEY 50-88: LA LEGISLACION DE DROGAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

10.1 Antecedentes

1. Toda Ley promulgada en cualquier lugar del mundo al momento de ser concebida por el legislador busca responder a determinado problema social.
2. El uso indebido de drogas fue considerado como un problema social en nuestro país en la década de los años 70. Antes de ese periodo, se produjeron hechos de operaciones de tráfico y consumo que no trascendieron hasta el punto de dimensiones masivas.
3. El 5 de junio de 1962, se creó el Reglamento 8204, para establecer las sanciones pertinentes al uso y tráfico de drogas.

4. A partir del 28 de abril de 1965 el problema se va agudizando, pues se veían a muchas personas conjuntamente con los norteamericanos consumiendo drogas a la vista del público.

5. Esto hizo que el 23 de Septiembre de 1972, se creara la Ley 392, que sustituyó la 8204, que se había tornado obsoleta ante la complejidad y dimensión que iba adquiriendo el problema del uso indebido de drogas.

6. En el 1975, la Ley 392 es sustituida por la 168. Esta nueva Ley supera en contenido a la anterior y establece una diferencia entre traficante, delincuente, usuario, enfermo.

7. En 1988, finalmente, la Ley 168 es sustituida por la 50-88, que entre otras cosas crea la DNCD y el Consejo Nacional de Drogas.

10.2 ¿Por qué surge la actual ley 50-88?

La actual ley 50/88 surge, entre otras causas:

1. Por la necesidad de regular de manera eficaz la importación, fabricación, venta, distribución y uso de las drogas narcóticas.
2. Por la necesidad de contar con un instrumento legal para PREVENIR y reprimir el tráfico y consumo ilícitos de sustancias peligrosas.
3. Por la necesidad de tener control de todas las sustancias peligrosas y de las sustancias indispensables para su fabricación.
4. Por la necesidad de REHABILITAR a los usuarios de dichas drogas.

La ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas, ha sido modificada por las leyes siguientes:

- 3590 del 7 de junio de 1990.
- 26-91 del 15 de octubre de 1991.
- 17-95 del 17 de diciembre de 1995.

El Poder Ejecutivo para hacer más funcional la Ley 50-88 ha dictado los decretos:

- 339-88 del 26 de julio 1988
- 356-88 del 4 de Agosto 1988
- 300-95 del 17 dic. 1995

El reglamento para su aplicación es el No. 288-96 del 3 de agosto de 1996.

La ley tiene 116 artículos y su reglamento de aplicación cuenta con 16.

10.3 Detalles sobre algunos artículos de la ley:

En los artículos 1 y 2 están contenidas todas las definiciones relacionadas con el uso indebido de las drogas y las conductas que tipifican a las personas que las comercializan a saber:

Adicción, Consumo, Adicto o Fármaco- Dependiente, Administrar, Amapola, Adormidera, Comercialización, Comercialización Ilegítima, Comercialización Ilícita, Consumo, Controlar, Cultivo, Dependencia Física, Distribuidor...etc.

El artículo 3 define las categorías en las que se clasifican los USUARIOS de Drogas: Aficionados, Habitados, Adictos o Fármaco-Dependientes

El artículo 4 trae la clasificación de los que COMERCIALIZAN con las drogas: Simples Poseedores, Intermediarios, Traficantes, Patrocinadores, Distribuidores o Vendedores

En los artículos 5 y 7 están contenidas las especificaciones para determinar la magnitud de cada caso. Con una escala que comienza con menos de un gramo hasta exceder de 5 gramos.

Las drogas clasificadas como más peligrosas son:

1. *El Opio en todas sus formas; todos sus derivados (Alcaloide, sales, preparado o sustituido sintéticos)*
2. *La Heroína*
3. *La Coca (Erithoxylon Coca)*

4. *La Cocaína, sus derivados o sustitutos sintéticos, o cualquier compuesto en el cual entre como base.*
5. *El LSD o cualquier sustancia alucinógena.*
6. *Todas las semillas y plantas de la familia de la Cannabináceas, y productos derivados de ellas que contengan propiedades estupefacientes o estimulantes (como Cannabis Indica, Sativa, Marihuana, y otras yerbas que tengan propiedades similares)*

10.4 Prohibiciones

La ley prohíbe expresamente el cultivo, siembra, producción, recolección, cosecha y exportación de plantas de la familia de la Cannabináceas, y productos derivados de ellas que contengan propiedades estupefacientes o estimulantes (como Cannabis Indica, Sativa, Marihuana, y otras yerbas que tengan propiedades similares), además de cualquier otra planta que posea principios considerados como estupefacientes y sustancias controladas.

Se prohíben también la producción, fabricación, extracción, síntesis, elaboración y fraccionamiento de los estupefacientes y sustancias controladas, enumeradas en la categoría I del art. 8 de la ley.

Se prohíbe cualquier tipo de publicación, publicidad, propaganda o programa a través de los medios de comunicación, que contengan estímulos y mensajes subliminales, auditivos, impresos o audiovisuales que tiendan a favorecer el consumo y el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas.

10.5 ¿Cómo se establece la condición de adicto o fármaco-dependiente?

Esa condición se establece luego de que el Magistrado procurador Fiscal envía a las personas puestas a disposición de la justicia por consumo de drogas en la categoría de simples poseedores, por ante la Comisión Multidisciplinaria, la que puede recomendarle al tribunal ordenar la rehabilitación del acusado si determina que es adicto y en caso contrario su sometimiento a la justicia.

10.6 Los delitos

Se consideran delitos graves en esta Ley y serán sancionados con el máximo de las penas y de las multas:

1. El Tráfico Ilícito
2. La Fabricación, distribución o posesión de material o equipo que sea usado o se intente usar en la producción o fabricación ilícita de drogas o sustancias controladas
3. La adquisición, posesión, transferencia o “Lavado” de dinero o cualquier otro valor, así como las ganancias derivadas de o usadas en el tráfico ilícito.

El tráfico ilícito se considera un delito internacional

10.7 Sanciones

Cuando se trate de Simple Posesión, se sancionará a la persona o las personas procesadas, con prisión de seis (6) meses a dos (2) años, y con multa de mil quinientos (RD \$1,500.00) a dos mil quinientos (RD \$2,500.00).

Cuando se trate de Distribuidores o Vendedores, así como de Intermediarios, la sanción será de prisión de tres (3) a diez (10) años y multa de diez mil (RD \$10,000.00) a cincuenta mil pesos (RD \$50,000.00).

Cuando se trate de Traficantes será de cinco (5) a veinte (20) años y la multa no menor del valor de la droga decomisada envuelta en la operación, pero nunca menor de cincuenta mil pesos.

Cuando se trate de Patrocinadores, treinta años (30) y multa no menor del valor de la droga decomisada, pero nunca menor de un millón de pesos (1,000.000.00).

Finalmente debemos saber que todas las sumas provenientes de las multas impuestas por las violaciones a la ley 50-88, serán destinadas para financiar las actividades de las instituciones públicas y privadas legalmente establecidas para desarrollar e implementar programas de prevención, rehabilitación y educación, contra el uso, abuso, consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en la República Dominicana, así como cualquier otra institución pública o

privada legalmente establecida para la implementación de programas de salud.

10.8 La DNCD

La ley 50-88 trajo consigo la creación de un organismo denominado Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); el cual está bajo la dependencia del Poder Ejecutivo y sus funciones son:

Velar por el fiel cumplimiento y ejecución de las disposiciones de esa ley

Prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional.

Llevar el control del sistema de inteligencia nacional antidrogas. Colectar, analizar y diseminar informaciones de inteligencia estratégica y operacional.

Efectuar el decomiso, incautación y custodia de los bienes y beneficios derivados del tráfico ilícito, hasta tanto pese sobre estos sentencia irrevocable y definitiva.

Señala la ley 50-88 en su artículo 11, que esta Dirección Nacional de Control de Drogas, estará a cargo de una junta directiva integrada por 5 miembros que serán nombrados por el Poder Ejecutivo, y estará formada por:

- Un representante de la Presidencia de la República
- Un representante de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- Un miembro prominente de la Iglesia Católica Dominicana.

10.9 El Consejo Nacional de Drogas (CND)

Es el organismo rector de las políticas de prevención contra el uso indebido de drogas. Fue creado por disposición del Poder Ejecutivo, amparado en el Art. 19 de la Ley 50-88 del 30 de mayo del 1988. .

Los objetivos del Consejo Nacional de Drogas son

- * Asesorar al Poder Ejecutivo en la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- * Diseñar, revisar, desarrollar e implementar las estrategias y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas en la República Dominicana.
- * Proporcionar la coordinación de todos los sectores públicos y privados para detener el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.
- * Velar por el mantenimiento, protección y cuidado de los bienes incautados por violación a la ley No.50-88 y sus modificaciones

10.10 ¿Cuál es la diferencia entre el Consejo Nacional de Drogas (CND) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)?

El Consejo Nacional de Drogas (CND) es el organismo rector de la política antidroga del país. Traza políticas, coordina planes de prevención y facilita las acciones para alcanzar las metas y objetivos para prevenir el consumo y abuso de drogas. Tiene, por tanto, una función fundamentalmente preventiva.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en cambio. es un organismo que acciona para evitar la venta y comercialización de las drogas ilegales y sustancias controladas en el país (tráfico ilegal). Su función es prevalentemente represiva.

11.- ¿QUE ES HACER PREVENCION?

La prevención del consumo de drogas, es un proceso educativo Integral dirigido a enfrentar el problema del abuso de las drogas, promoviendo el **desarrollo personal** y social y modificando el ambiente social.

Toda acción de prevención debe tener como objetivo sensibilizar acerca de los riesgos del consumo y acrecentar la **responsabilidad** personal y social respecto al problema.

La prevención no sólo depende de los organismos de control (DNCD, CND, policía, psiquiatras, asistentes sociales, investigadores), sino que involucra al Estado, la sociedad civil, la escuela, las iglesias y especialmente la familia, ya que es un problema que afecta a toda la comunidad humana.

11.1 La prevención en la familia

La importancia de la familia en el trabajo preventivo es obvio. A ninguna familia le interesa verse angustiada por una situación de adicción en algunos de sus miembros.

Es cierto que hoy en día la sociedad tiene distintas expresiones de familia, núcleos incompletos (uno de los padres y sus hijos), extendida (más otros familiares), los hijos también pueden estar a cargo de otras personas, incluso no familiares.

En fin, lo cierto es que el concepto de familia se ha ramificado de tal forma que, en la práctica el rol de padre o madre no lo juega nadie o lo juegan personas que no tienen que ver con la sanguinidad. Esto ha debilitado el papel educativo y orientador de este núcleo tan importante de la sociedad.

La familia es la base de la sociedad y es la principal fuente de influencia que tienen los hijos e hijas, ya que también es donde se suplen las necesidades más elementales, como la alimentación, seguridad y sobre todo el cariño y amor que cada persona necesita para desarrollarse en forma armoniosa.

La principal aliada de una buena formación es la familia; es a través de ella que se hace la entrada en la sociedad. En la familia la persona se valora, aprende a tomar decisiones y, en definitiva, se introduce en el mundo de la moralidad generando la capacidad de discernir entre el bien y el mal.

Una buena familia es la mejor escuela de prevención, no sólo de las drogas, sino de cualquier vicio o actitud negativa de frente a la vida.

Para un correcto trabajo preventivo en la familia es indispensable tener una buena calidad de relaciones entre sus miembros. Esto abre las puertas para el diálogo y la solución armoniosa de los problemas y previene contra el escapismo.

Esas buenas relaciones no excluyen el establecimiento de normas apropiadas, que eduque en una disciplina suficientemente liberadora con la debida conciencia del deber y la responsabilidad.

Dentro de un clima de amor y de comprensión, hay que definir las conductas adecuadas y las que no las son, lo justo y lo injusto, lo permitido y lo no aceptable, el respeto a los horarios.

Este criterio racional era considerado por el gran educador Don Bosco como eje central de la educación. La razón debe ser el termómetro en el que se midan todas las actuaciones dentro del ambiente familiar, tanto las de los padres como las de los hijos(as).

Una educación razonable excluye los golpes y los castigos sin sentido, recurriendo al diálogo como método de argumentación. El recurso a la razón refuerza la autoridad de los padres, que actúan principalmente a través del estímulo y el reconocimiento a las conductas positivas, en una valoración de su persona y sus capacidades.

Pero no basta la razón. Don Bosco consideraba que no hay trabajo preventivo si no se tiene como segundo elemento esencial el amor.

La familia es el santuario del amor y a través de él es posible enfrentar los más grandes problemas en un clima de armonía y de paz. Quien ama procura no disgustar a las personas que forman parte de su círculo de relaciones afectuosas.

Pero además de la razón y el amor, el Sistema Preventivo de Don Bosco, establece otra fuente de inspiración educativa: la fe.

Se ha demostrado que la fe es el antídoto más poderoso para contraatacar los vicios y los desórdenes de conducta. Fe en uno mismo, fe en los demás y fe en Dios.

Abrirse a la dimensión espiritual es clave para el trabajo preventivo. La presencia de Dios en la propia vida da la fuerza necesaria para superar crisis y darle el sentido a la existencia.

En este clima de familia que previene contra drogas y vicios, los padres deben no sólo amar a sus hijos e hijas, sino hacerles sentir que se les ama, creando así las bases para una autoestima alta, capaz de sobreponerse a contrariedades y problemas.

La juventud contemporánea adolece de ese amor paterno y materno, debido sobre todo a la crisis por la que atraviesa la familia, bombardeada constantemente por la sexualidad barata, el divorcio y la permisividad descontrolada como norma de vida.

Muchos se han dado a la tarea de redactarle un acta de defunción a la familia, bombardeándola permanentemente con estilos de vida calificados de modernos en contraposición a la unidad familiar que se presenta como ideal.

Postulan así el amor libre, el divorcio como práctica usual ya que el matrimonio no sería más que un contrato social que se puede romper cuando se quiere, el placer por el placer, el matrimonio de homosexuales, el aborto como un derecho, en fin un sin número de aberraciones que en lugar de construir, destruyen.

Esto hace de la paternidad y la maternidad sólo un juego de observancia de leyes que, como la 136-03, hay que cumplir para no ser perjudicados en el propio patrimonio o en la propia libertad.

El amor, la entrega, la ternura hacia los miembros de la propia familia interesa menos y ni siquiera tienen puesto muchas veces en el propio esquema de valores.

Mientras que si falta el amor y la ternura en la familia todo se derrumba y la caída en las drogas y en los vicios es lo más inmediato.

11.2 Recomendaciones concretas para los padres y madres:

1.- Para lograr una educación adecuada de los hijos e hijas se requiere de los padres y madres la capacidad de ser ejemplo de vida en la familia, manteniendo

la debida disciplina y orden tanto en el seno del hogar como fuera de él. Lamentablemente el panorama familiar de la República Dominicana no es muy agradable, de ahí la necesidad de reforzar el matrimonio y la familia.

2.- “De tal palo, tal astilla”, dice el refrán y esto es válido en modo especial en la familia, en que si el papá o la mamá es desordenada, también sus hijos o hijas probablemente lo serán; el uso y abuso de alcohol, tabaco y psicofármacos ilícitos en los padres crearán esas mismas necesidades en su entorno.

3.- Un clima de diálogo y comunicación familiar constituye un antídoto insustituible para la salud mental de todos los componentes humanos de este núcleo elemental de la sociedad.

4.- Los hábitos adecuados en la vida familiar: higiene, trabajo, disciplina, horarios de estudio conforman un cuadro de soporte de grande importancia para un ambiente de armonía que reporta resultados muy positivos en la prevención.

5.- Es muy importante conocer y relacionarse con el círculo de amistad de los hijos e hijas, sin crear un ambiente de persecución o de escrutinio permanente, sino de cercanía y amistad.

6.- En la medida de lo posible es muy bueno planificar y realizar actividades en conjunto los miembros de la familia. Por sencilla que sean estas actividades, van consolidando la unión y el sentido de pertenencia.

7.- Ser padres y madres es una vocación, no sólo algo biológico. Esa misión hay que vivirla con coherencia, firmeza, actitud de sacrificio y alegría, en un clima de armonía y entendimiento.

8.- Aunque hay que excluir el castigo, sobre todo físico, no se puede desechar el poner límites que favorezcan la disciplina interior y el crecimiento integral de los hijos e hijas: estos límites sirven también de protección y de un sano crecimiento.

9.- Proteger a los hijos e hijas no significa dejar de darles una libertad proporcionada a su desarrollo físico, psicológico y espiritual. Es necesario también incentivarlos a crecer en el ejercicio de la libertad, proporcionándoles la posibilidad de hacer ellos mismos lo que pueden hacer.

10.- Finalmente, la dimensión espiritual y, ¿por qué no?, religiosa es indispensable en una educación en los valores e ideales. Quien no se abre a la dimensión trascendental, se encierra a sí mismo en un mundo sin sentido.

12.3 ¿Qué se puede hacer si su hijo(a) ya consume drogas?

1.- No se desespere, asuma con serenidad la situación. Esto facilitará una solución más adecuada.

2.- Inicie un proceso de diálogo para buscar en común la solución al problema. Un paso muy importante a lograr es que la persona adicta reconozca su situación, ya que generalmente quien está en las drogas minimiza su estado e incluso lo niega. Reconocer el problema es ya comenzar a solucionarlo.

3.- No haga malabarismos tratando de ocultar la situación a sus familiares y amigos. Libérese de la presión social, se sentirá mejor. Al fin de cuentas, por muy cercana que sea la persona que está en las drogas, no es usted. Su actitud responsable y positiva servirá de testimonio a los demás.

4.- No se quede en lamentaciones y quejas, dé el primer paso para la solución del problema, tomando la iniciativa que razonablemente se manifieste como la más adecuada.

5.- En momentos como esos no vale la pena buscar culpables, al fin de cuentas esto no resuelve nada. Esto no quiere decir que no haya que aprender la lección, pero esta se aprende desde el mismo ejercicio de búsqueda de una salida al problema.

6.- Evite las discusiones estériles e interminables. Es un momento para la acción, no para la discusión.

7.- Es muy importante buscar ayuda especializada e integrar a terceros capacitados en la solución del problema. La persona adicta escucha más en esos momentos a alguien que viene de fuera que a cualquier familiar, especialmente cuando éste se maneja con reproches.

8.- No trate a su hijo o hija como una persona enferma, aunque lo sea, déle ánimo y levántele la autoestima, resalte sus valores y virtudes y promueva su capacidad de superación.

9.- Fortalezca su capacidad de amar y ábralo a la esperanza.

10.- Indíquelo el camino de la fe en su propia persona, en los demás y sobre todo la fe en Dios como salida a su situación. Haga de la oración el recurso terapéutico a implementar, fortaleciendo la convicción de que para Dios nada hay imposible.

12.- CONCLUSION

Concluyamos con las palabras de Juan Pablo Segundo, de feliz memoria, cuando dijo: “La droga se combate no solamente con medidas de orden sanitario y judicial, sino también y sobre todo mediante el establecimiento de nuevas relaciones humanas, cargadas de valores espirituales y afectivos. Sólo así, de hecho, se puede volver a dar sentido cabal a la vida, despertando en quien se encuentra en dificultad un renovado entusiasmo por la lucha cotidiana y reavivar en él la confianza de la victoria final.”

Si esta Guía para la Prevención del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas ha ayudado a comprender más claramente la dimensión del problema de las drogas y a crear la debida conciencia del compromiso a asumir para su solución, habremos logrado nuestro objetivo.